

**CYOPSA EMPRESA  
CONSTRUCTORA, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**SISOCIA, S. A.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

**T.J.C. MEDIO AMBIENTE, S. A.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las sociedades «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), domiciliada la primera en el paseo de la Castellana, 177, primera planta (Madrid), y las dos últimas en avenida de Ramón Pradera, 16 (Valladolid), celebradas con carácter universal el día 27 de marzo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera, siendo la sociedad absorbente «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado con fecha 21 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid y con fecha 20 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Valladolid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», César Sala Gamero; el Secretario del Consejo de Administración de «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y Administrador único de «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Camilo José Alcalá Sánchez.—14.175.  
y 3.<sup>a</sup> 2-4-2001

**CHAMARTIN SUR, S. L.**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad acordó transformar la sociedad «Chamartin Sur, S. A.» en sociedad limitada, pasando a denominarse «Chamartin Sur, S. L.».

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.832.  
1.<sup>a</sup> 2-4-2001

**DASEU, S. A.**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 26 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente, la sociedad, siendo el Balance final de liquidación del siguiente tenor:

|                    | Pesetas    |
|--------------------|------------|
| Activo:            |            |
| Tesorería .....    | 13.419.758 |
| Total Activo ..... | 13.419.758 |

|                    | Pesetas    |
|--------------------|------------|
| Pasivo:            |            |
| Capital .....      | 10.000.000 |
| Reservas .....     | 3.419.758  |
| Total Pasivo ..... | 13.419.758 |

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.083.

**DEBRAY SOCIEDAD GENERAL  
DE ABRASIVOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Sociedad Unipersonal

Se pone en conocimiento que el accionista único acordó con fecha 27 de marzo de 2001, disolver esta sociedad y adjudicar al único accionista, «Saint-Gobain Abrasivos, Sociedad Anónima», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del periodo de liquidación, aprobando además en esa fecha el Balance final siguiente:

|                             | Miles<br>de pesetas |
|-----------------------------|---------------------|
| Activo:                     |                     |
| Inmovilizado .....          | 483.383             |
| Gtos. Establecimiento ..... | 1.494               |
| I. Inmaterial .....         | 12.677              |
| I. Materia .....            | 468.790             |
| I. Financiero .....         | 422                 |
| Activo circulante .....     | 1.091.186           |
| Existencias .....           | 563.549             |
| Deudores .....              | 527.629             |
| Tesorería .....             | 8                   |
| Total Activo .....          | 1.574.569           |

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Pasivo:                        |           |
| Fondos propios .....           | 764.975   |
| Acreedores a corto plazo ..... | 809.594   |
| Deudas ent. Crédito .....      | 89.959    |
| Deudas emp. Grupo .....        | 427.357   |
| Acreed. Comerciales .....      | 144.142   |
| Otras deudas .....             | 46.881    |
| Ajustes periodificac. ..       | 101.255   |
| Total Pasivo .....             | 1.574.569 |

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Antón Gorostidi.—13.948.

**Anexo**

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

**DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 28 de febrero de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 25 de abril de 2001, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 26 de abril de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bilbao, calle San Vicente, número 8, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta para la distribución de resultados contenida en la Memoria.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo que establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.299.

**DICASTILLO INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración, con asesoramiento en derecho del Letrado asesor y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 23 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día 24 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

De carácter extraordinario:

Tercero.—Determinación de la retribución de Consejeros para el ejercicio 2001.

De carácter común:

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, así como del informe de Auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y disponga del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.716.